



DECRETO U. DE C. N° 92 169

VISTOS:

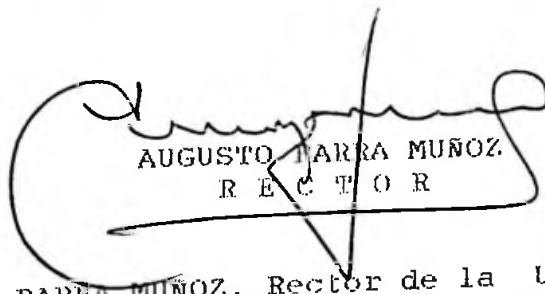
Lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 90-487 de fecha 24 de Septiembre de 1990 por medio del cual se creó y designó al Sr. ENRIQUE LOPEZ PARRA en el cargo de Jefe de Gabinete; lo informado por Secretaría General en Providencia de fecha 18 de mayo de 1992 y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 90-242 de fecha 11 de junio de 1992 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

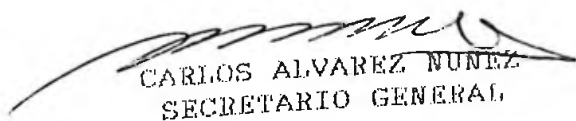
- 1° Déjase sin efecto, a contar desde el 2 de Mayo de 1992, la designación del Sr. ENRIQUE LOPEZ PARRA en el cargo de Jefe de Gabinete de la Rectoría.
- 2° A contar desde la misma fecha, el Sr. López Parra deja de percibir la asignación de responsabilidad correspondiente dispuesta por Decreto U. de C. N° 90-487 de fecha 24 de Septiembre de 1990.
- 3° Designase al académico Sr. MOISES PIÑEIRO MONTINO a contar del 2 de Mayo de 1992 en el cargo de Jefe de Gabinete de Rectoría y páguesele la asignación de responsabilidad correspondiente.

Transcribáse a los interesados; al Sr. Rector; a los Sres. Vicerrectores y a todos los organismos universitarios. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Mayo 26 de 1992.

  
 AUGUSTO PARRA MUÑOZ  
 R E C T O R

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción.

  
 CARLOS ALVAREZ NUNEZ  
 SECRETARIO GENERAL

MRG/GAJ/eos.